

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1^º. Inst. Distrito C. y C. 2a. Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/OTROS (D.N.I. 18.244.652 y/o D.N.I. 10.930.230) s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. N° 848/12, se ha dispuesto que la martillera Marta Lucia Portillo (mat. 1306-P-117) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 4 de Junio de 2013 a las 16 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Ros., la mitad indivisa del siguiente vehículo: La unidad marca Renault tipo sedan 4 puertas, 0 Km año 2011, modelo Logan PH 2 Pack 1.6 8V, con motor marca Renault N° K7MF710Q069337, con chasis marca Renault N° 93YLSROFHB724803, en perfecto estado de funcionamiento destinado a uso particular, chapa patente JZF 097.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 1 de San Lorenzo, surge que consta inscripto el dominio a nombre de la demandada en la proporción del 50% (cincuenta por ciento) y prenda el 10/05/2011 por \$ 40.487.- perteneciente a los autos que ejecutan, no registrando embargos ni inhibiciones.- Se vende en el estado en que se encuentra, con la base de \$ 27.173,16.- de no haber postores por la base con la retasa del 25% y si tampoco los hubiere en tercera y última subasta con la retasa del 50%, pago al contado y con entrega inmediata.- Quien resulte comprador en la subasta referida debe abonar en el acto del remate el precio de su compra, con más el 10% de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado.- Siendo condición especial que las deudas por patentes que adeudare el vehículo, así como los gastos e impuestos que graven la venta y transferencia del dominio, retiro y traslado son a cargo del comprador. El I.V.A. en su caso se encontrará incluido en el precio de venta. Las multas de tránsito son inoponibles al adquirente en subasta.- Se fijan dos días hábiles anteriores de 16 a 17 horas para la revisión del vehículo en calle Italia N° 1036, Rosario.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.-Rosario, 22 de Mayo de 2013.- Fdo. Dra. Lilibian Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 130 199625 May. 28 May. 29
